me pidio y supp.co que en vista de informaz.on
que ofrecio, le mandase soltar libremente; y
abiendola dado y justificado plenamente los
particulares de su redim.to en vista de
todo e resuelto despachar el presente para vm. s.p.
el qual de parte de S.M. (que Dios guarde) exor
to y requiero, y de la mia encargo que incontinen
ti, a premien al dho francisco Gonz.z traiga a esta
casa al dho Juan marin su hixo, para que con efecto
sirba su plaza, por el sorteo que del se hizo
prozediendo con el rigor que pide este caso
respecto de quedar detenido en esta carzel el
dho Martin de moya asta que se consiga la re
mesa de dho sorteado; con apercivim.to que del
contrario despachare audiencia contra el
dho francisco gonz.z y sus bienes, y esa villa
y quedara vaca esta plaza, y de la obliga
zion de ella; que asi conviene al servicio de
S.M. y observanzia de sus R.s ordenes, en que admi
nistraran justicia. Dado en la ciu.d de Murcia a siete
de m.co mill setez.tos y diez

Gaspar Mathias
de Salazar

Lorm.do de su S.ria

Pedro fax.do Calderon